

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 11 DIC 2020

Proceso Ejecutivo -- por sumas de dinero
Rad. Nro. 110013103024201900447 00

Se niega la solicitud elevada por el profesional del derecho, como quiera que no existe pronunciamiento y/o actuación alguna al interior del proceso en el periodo de emergencia sanitaria, por lo que todas las providencias emitidas y la papelería que reposa en el expediente son de conocimiento del solicitante.

De otro lado es de precisarle al profesional del derecho, que conforme a lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto 306 de 2020, las actuaciones al interior del proceso pueden ser consultadas a través del link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-24-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. 86
Fijado hoy 14 DIC 2020
a la hora de las 5:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria

